



---

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO  
Décimo período de sesiones  
Bonn, 31 de mayo a 11 de junio de 1999  
Tema 5 b) del programa

CUESTIONES METODOLÓGICAS

EMISIONES PROCEDENTES DEL COMBUSTIBLE USADO  
EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL

Proyecto de conclusiones del Presidente

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogió con beneplácito el Informe especial sobre la aviación y la atmósfera mundial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) preparado a petición de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), dado que se trataba de una evaluación amplia de los efectos de la aviación en el clima y el ozono atmosférico.
2. El OSACT tomó nota con reconocimiento de la información suministrada por la OACI y la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre la labor que realizaron respecto de las emisiones procedentes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional. Lamentó que el representante de la OMI no pudiera asistir al período de sesiones en curso.
3. De conformidad con la decisión 2/CP.3 de las conclusiones pertinentes de la OSACT en su noveno período de sesiones <sup>1</sup>:

---

1/ Apartado i) del párrafo 51 del documento FCCC/SBSTA/1998/9.

- a) El OSACT tomó nota de que los datos suministrados por las Partes incluidas en el anexo I sobre las emisiones procedentes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional solían ser incompletos e incoherentes, como se informaba en el documento FCCC/SBSTA/1999/INF.4. Señaló que era menester proseguir la labor metodológica para asegurar que se realizaran inventarios coherentes y transparentes, incluso se elaboraran e utilizaran definiciones coherentes, teniendo en cuenta la orientación sobre todas las buenas prácticas impartidas por el IPCC sobre este particular. El OSACT pidió a la OACI y a la OMI que pusieran a disposición sus datos y sus conocimientos técnicos sobre este asunto. Invitó a las Partes incluidas en el anexo I a que suministraran los datos sobre las emisiones y la información sobre los métodos utilizados para estimar las emisiones de manera transparente, incluidas las definiciones aplicadas, como parte de su inventario anual sobre gases de efecto invernadero; y
- b) El OSACT tomó nota de que la secretaría había puesto a disposición de las Partes durante el período de sesiones el documento oficioso "Methods used to collect data and to estimate and report emissions from international bunker fuels". El OSACT pidió a las Partes que formularan observaciones sobre ese documento a la secretaría a más tardar el 16 de agosto de 1999. Pidió a la secretaría que revisara ese documento sobre la base de las observaciones suministradas por las Partes y pusiera cuanto antes a disposición la versión revisada.

4. Recordando los artículos pertinentes de la Convención, las decisiones de la Conferencia de las Partes, incluida la decisión 2/CP.3, y las conclusiones pertinentes del OSACT, el OSACT invitó a la OMI y a la OACI a que le informaran de sus planes de trabajo relativos a las emisiones basadas en los combustibles vendidos a buques o aviones que se dedican al transporte internacional y suministraran periódicamente informes sobre la marcha de los trabajos en futuros períodos de sesiones del OSACT.

5. El OSACT invitó a la secretaría a que examinara los medios de seguir intensificando el intercambio de información entre la OACI, la OMI y el OSACT. Pidió a la secretaría que le informara sobre estas cuestiones en su 11º período de sesiones.

6. El OSACT decidió continuar deliberando sobre la inclusión de las emisiones basadas en los combustibles vendidos a buques o aviones que se dedican al transporte internacional en los inventarios generales de las Partes sobre gases de efecto invernadero, de conformidad con la decisión 2/CP.3 y examinar el Informe especial sobre la aviación y la atmósfera mundial del IPCC en su 11º período de sesiones. Invitó a las Partes a que a más tardar el 16 de agosto de 1999 presentaran sus criterios sobre estos asuntos a la secretaría.

-----